



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 41 DEL CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES, 12 DE ENERO DE 2018 9,00 HORAS

ASISTENCIA: Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.

Preside la Sesión el Alcalde de la Comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg.

Secretario, Faustino Villagra Cárcamo, Secretario Municipal.

Ausente con Certificado Médico la Concejala Sra. Rocío Evelin Orellana Alarcón.

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 40.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES: SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR CONCILIACION JUDICIAL.
EXPONE ASESOR JURIDICO SR. MONTANARES.

Alcalde: Siendo las 9,04 Horas, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal.

OBSERVACIONES AL ACTA SESION ORDINARIA N° 40.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

C. Orellana: No tengo observaciones.

C. Carrillo: Pág.5: Sra. Verónica Palma. No Sra. Ana Palma.

C. Aguayo: Yo he rechazado dos Actas por observaciones que no se consignaron. Aparezco Aprobando con observaciones. No se consignan observaciones del Acta N° 39. No enviaré más observaciones. Moción que fue acuerdo. No puede ser que cosas de fondo se rechacen y aparezca aprobando.

C. Sanzana: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 40.

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Rechazada.

C. Sanzana: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 40 ES APROBADA POR CUATRO VOTOS. UN RECHAZO. CONCEJAL AGUAYO.

Administrador: SE HACE ENTREGA DEL ESCALAFON DE MERITOS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.

SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO AVANCES ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL.

C. Aguayo: Saludo al Alcalde por su cumpleaños. Que lo pase muy bien con su familia.

Alcalde: Muchas gracias.

CONCILIACION JUDICIAL.
EXPONE ASESOR JURIDICO SR. HECTOR MONTANARES.

Sr. Montanares: Con fecha 26 de Diciembre de 2017 se produjo un accidente de Tránsito a la altura del Criadero Peleco en la Carretera P-60-R. Camioneta chocó con Poste del Alumbrado eléctrico. Hubo pérdida total del vehículo y destrucción del Poste propiedad municipal. Base de acuerdo para recuperar Poste es de \$ 1.170.000. Poste y reposición. Tratamos de llegar a acuerdo. Costo \$1.100.000. Consulté con la Dirección de Obras valor Poste y reposición. Se pagará en tres cuotas:

30 de Junio \$ 600.000.

31 de Julio \$ 300.000.

31 de Agosto \$ 300.000.

Si no se cumple se hace cobro judicial.

C. Carrillo: Qué sucede con Camión que botó dos Postes?

Sr. Montanares: Se inicia denuncia y demanda.

Administrador: Ningún caso se dejará pasar. Que no se deteriore Presupuesto Municipal. Vendrán al Concejo.

Alcalde: Por recargo de trabajo de Christian Grollmus no defendemos bien al Municipio.
Ahora no dejaremos pasar.

C. Sanzana: Hay un tema de riesgo por el clima.
La otra parte. No hay respuesta del MOP de Vialidad? No cargarle los datos a los particulares.
Se pierde vehículo y se aplica multa.?
Todos sabemos que curvas son de gran peligrosidad.
Nos vamos a dedicar a multar a las personas?
Curvas son el resultado de caminos mal hechos.

Alcalde: Le encuentro razón. Preocuparse de la Señalética.
Pero hay imprudencia de Conductores.
Hay que manejar a la defensiva. Cuidar la vida. Material se recupera. Conocemos los caminos.
Hemos oficiado. Tuvimos reunión con Carabineros.

Se va el Tte. Jonathan Jimenez. Viene un Subteniente.

Hablamos de temas de Vialidad con Carabineros y P.D.I. Pedimos más dotación para el Verano.

Carabineros puede realizar labor.

Concejal Sanzana tiene razón pero no hacemos labor preventiva y falta Señalética.

Carretera es peligrosísima. Comparto. Pero no podemos reponer destrozos y solventar gastos.

C. Sanzana: Camiones han destrozado por años las carreteras.
Advertencia.

Administrador: Esto no es multa, es reposición.

Sr. Montanares: Vimos reposición de perjuicios. Si hemos llegado a acuerdo no se aplica multa.

Administrador: El accidentado puede hacer demanda por Carretera.

C. Aguayo: Conocemos del accidente. Conductor salió "soplado" del vehículo. Esto es un buen acuerdo.
Camiones tienen seguros.

Alcalde: Nos preocupamos por lo que dicen los vecinos.
Salida salomónica son las facilidades que se dan.

C. Orellana: Ha pasado que han destrozado Paraderos y se deja pasar. No se si en esa curva hay barreras.

Alcalde: Se repondrán con camino nuevo.

C. Orellana: Ejemplo. Se destruye y no pasa nada.

Alcalde: Se destruye y no tomamos medidas. Igual por la basura. Sector Agua de los Padres.
Hay que tomar medidas. Vecinos deben actuar con responsabilidad. Mejorar aspecto general.

VOTACION POR LA APROBACION DE LA CONCILIACION JUDICIAL

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C.- Sanzana: Aprobada.

CONCILIACION JUDICIAL ES APROBADA.

C. Orellana: Se ha oficiado a Frontel por árbol y por colgados?

Alcalde: He conversado con ellos. Se mandó cambiar cables. La gente rechaza. En Buchoco el mismo problema. Respaldan con Junta de Vecinos.
Solución Carta de Junta de Vecinos con respaldo del Concejo Municipal.

- C. Orellana: Solicitar que corten la luz y Bomberos corta el árbol. Arbol produce cortes.
- C. Sanzana: Igual respecto de podas de árboles. Atentado. Por qué cortan? Hubo reunión en Buchoco no fui invitado.
- Alcalde: Di orden de invitar. No hay mala fe. Se invitó a todos. Puede ser falla de comunicación.
- C. Aguayo: Todo mal por Correo. Dije haga carta. Mostrar como Municipio apoya para que se hagan cargo. Hubo problemas en Chan Chan por corte de árboles.
- C. Orellana: La gente se tomó la carretera por problemas. Asi se toma en cuenta. Hay problemas en Villa Rivas y otros.
- Sr. Montanares: Hablé con Empresa. Parte también la maneja Sergio Durán. Ver parte Municipal del Contrato.
- Alcalde: Gracias Héctor Montanares.
- C. Sanzana: Sr. Presidente del Concejo Municipal. Señores Concejales.
Hoy quiero manifestar mi profundo malestar por la grave situación que hoy enfrentamos como Sostenedores de la Educación de los niños y niñas de nuestra Comuna.

También quiero dejar en claro que ningún colegio de la Comuna calificó. Todos son SIN NIVEL.

El Liceo Polivalente Nahuelbuta SIN NIVEL.

Categoría de desempeño Medio.

Sugiero hacer gestiones en la Superintendencia de Educación y ver la posibilidad de recuperar Fondos SEP.

Yo a título personal veré que puedo hacer.

CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA D.L. 20.248 QUE INVOLUCRA A LA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL S.E.P.

DE ACUERDO A LA NO RENOVACION POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE DICHO CONVENIO: RESOLUCION EXCENTA 7064 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

1.- Solicito aclaración y Sumario Administrativo contra quien resulte responsable de la no renovación del Convenio en cuestión. En tiempo y forma (60 días antes del término del Convenio que era el 24 de Diciembre de 2017.

2.- Solicito al Sr. Alcalde como Sostenedor que de explicaciones a este Concejo Municipal de esta grave situación.

3.- Solicito saber en este momento el monto por el cual han llegado recursos al Liceo Nahuelbuta de Contulmo por este Convenio el año 2016 y 2017. (SEP, PIE y Pro Retención de manera detallada.

4.- Esto es Sr. Alcalde impresentable. Desconozco que esto haya ocurrido en administraciones anteriores. Con esto se expone a los alumnos que deben ser nuestra prioridad, a que no reciban la educación esperada ya que hay personas que no podrán ser contratadas, actividades programadas e insumos en uniformes de los alumnos que no podrán ser financiados por esta vía, lo que es realmente grave a la hora de iniciar el año escolar.

Esta irresponsabilidad afecta en primer término a los alumnos, pero ciertamente también a las personas que por esta vía pueden integrar la comunidad del Liceo y las actividades que se realizan con estos fondos. La Municipalidad es Sostenedora y cabe en nosotros como Concejo generar las fiscalizaciones y propuestas que sean posibles para subsanar esta situación muy lamentable por cierto.

Esto viene de la Contraloría. Pido al Concejo votar sanción para quienes resulten responsables.

Haré gestión en la Superintendencia de Educación.

Esto es muy grave. Que se explique a los Apoderados y a los alumnos.

Sr. L. Nahuelcoy:

S.E.P. normal del Liceo son \$ 96.000.000. Anual.

La inquietud que muestra el Concejal fue motivo por resolver. No fue Renovación del Convenio por 2018 , fue incumplimiento del Convenio.

No cumplimos. No gastamos como mínimo el 70 % de lo convenido. Son 225 Liceos los que no cumplieron. Producto del incumplimiento se apelará a la Superintendencia.

Alcalde: Cuánto tiempo para apelar?

C. Aguayo: Preocupante lo que informa el Concejal Sanzana.
Nos hacen falta los recursos. Convenio de cuatro años. No recuerdo bien todo. Convenio de 2012.
Ver dónde están las fallas.
Hay que hacer Sumario Administrativo para claridad.
Hay que ver cómo ha sido el Convenio con dos Administraciones. Ver responsabilidades. Y enmendar procedimientos. Hay que dejar clarito.

Alcalde: Por la inquietud Uds. pueden responder?

Sr. L. Nahuelcoy: Si Alcalde. Convenio de 2012 dos años muy bajo.
2° Semestre 2015, 2016 y 2017 mayores ingresos.
Fondos no fueron ocupados en su totalidad.
2017 Liceo ocupó casi la totalidad.
Der 1015 a 2017 fondos aumentaron.
Hay confusión del DAEM. Liceo va en tercer año del Convenio. Partió el 2012. Noticia nos descuadró.

Alcalde: Venimos mal de antes y tratamos de repuntar.

- Administrador: Convenio no ha entrado a Oficina de Partes.
Por mucho menos se ha hecho Sumarios.
Le encuentro razón a Concejal Sanzana, tema es de gravedad. Hay que investigar.
Dar una señal.
No nos tiembla la mano por mucho menos.
Si no llega por Oficina de Partes se les dará información. Caiga quien caiga se aplicará culpables. Tolerancia 0.
Antes de nada tener antecedentes.
Alcalde no ha tomado conocimiento. No tenemos documento oficial. Actuaremos con transparencia. 2017 se cumplió.
- C. Aguayo: Debe haber respuesta por Convenio.
Cómo funcionó el Convenio.
Medidas a tomar.
- Administrador: No caer en pelea chica.
- C. Orellana: Me gustaría Informe completo. Si se postuló en la fecha y por qué no se postuló.
- Alcalde: Me queda claro. Si se puede apelar a esto se acogerá.
- Sr. L.Nahuelcoy: 2016 no se pagó. Se pagó 2017 para llegar al porcentaje mínimo. Esto ocurrió en Escuelas Básicas. Ministerio sacó Ley 26.001 creada para revisión de Convenios. Esto conlleva que no recibimos 100 % de la Subvención.
Rendiciones conformes. Puede haber demora en proveedores. Facturas pasan al

- año siguiente. Existen instancias para resolver.
- Alcalde: Ver cómo salir de esto. Que nos llegue información. Es insólito lo que sucede.
- C. Sanzana: No se cumplió.
- Administrador: Ud. debe saber dónde está la pana. En el Liceo o en el Daem.
- Sr. L. Nahuelcoy: Amerita reflexión.
Cómo se ejecuta el Convenio.
Convenio da dinero mensualmente.
Colegio debe tener Plan de Mejoramiento Educativo. Ahí incorporar Presupuesto.
2014 y 2015 se gastó menos de lo que correspondía.
- Administrador: Inversión muy al voleo.
Daem vió lo que hizo el Liceo.
Culpa del Liceo que pidió poco.
- C. Aguayo: Tema se da del comportamiento del Liceo.
Por qué gastó menos?
Por qué con 60 días antes no se hizo gestión?
Creo en la buena fe de las personas.
Por qué no se hizo?
Cadena de errores. Viene de antes.
- C. Orellana: SEP 60 % para Personal. No quiso pagar?
- Sr. L. Nahuelcoy: Cuando empezó el Convenio el Liceo fue muy cauto para invertir. 2017 se gastó 96 % a 97 %.
- C. Aguayo: Gasto es anual? O Convenio completó?

Puede haber sido esto.

Pero 60 días antes sabían que había que renovar.

Si la gestión se hizo y no se les renovó el Convenio?

C. Figueroa: 2017 se prorrogó y no se pudo hacer. Terminó el 2016.

C. Sanzana: No se hizo renovación y no se hizo devolución.

Sr. L. Nahuelcoy: Cumplir porcentaje mínimo de gasto. No se hizo.

Alcalde: Gracias Luis Nahuelcoy.

V A R I O S

C. Figueroa: 1° Sergio Durán dice no mandó cortar pino en Area Verde frente a mi casa.

2° Reiterar puntos semana pasada. Familias de Chanquín. Electrificación completa.

Alcalde: Se incluyeron vecinos.

C. Figueroa: 3° Dos personas solicitan limpieza Fosas Sépticas.

Alcalde: No hay inscripción general. Es particular.

4° ESSBIO amplíe territorio para que incluya a personas.

C. Orellana: 1° Igual a semana pasada. Limpieza de Elicura.

2° Solicité respuesta de Empresa de Aseo. Colocar Contenedores de Basura. No cumple.

3° Oficio a Vialidad. Entrada a Huillinco antes del pavimento.

4° 3 y 4 de Febrero Fiesta en Calebu.

5° Informe de “pelea en la Plaza”
Respuesta a vecinos.

- C. Carrillo: 1° Se contrató Profesional para Viviendas Tuteladas.
Qué Profesional?
Tengo el Convenio con Senama. Cumplirlo.
Asistente Social?
Resolución de conflictos?
Otros.
Nutricionista puede tener Capacitación en Asistencia Social?
- Alcalde: Senama resuelve. Propusimos tres personas. Ellos eligieron. Podría ser del Area de Salud.
- C. Carrillo: Hay Convenio con Area de Salud?
- Administrador: Area de Salud o Social. Se autorizó por cumplimiento de Curriculum.
Problema de Salud privilegió.
- C. Carrillo: Convenio dice Profesional Asistente Social.
Se contrató Asistente en Salud.
No se respetó Convenio.

- Alcalde: Se hizo consulta a Senama.
Aclarar.
Tenemos información que no se atiende bien a los ancianos. Calificación de Senama fue 2,4.
- C. Sanzana: Más allá de la calificación. Hubo robos.
- Alcalde: Eso es mentira. Acusaciones respaldadas.
No robo. Solicitudes de dinero. Hay carta.
Quién evalúa a Senama?
Hicimos lo que Senama recomendó.
Hubo un año plazo.
Andrea Thiele enviará a los Concejales la evaluación.
No se dejen llevar por comentarios.
- C. Carrillo: 2° Situación de personas que trabajan en el Parque Santa Elena.
- Alcalde: Ellos tienen claro el tema. Trabajan por las propinas.
Se les contrata cuando hay P.M.U.
Viene un P.M.U. se pueden contratar.
Es un mes sin sueldo.
Están en nuestra preocupación.
- C. Carrillo: 3° Tema Areas Verde y Plaza.
Posibilidad de colocar Juegos Inflables en la Plaza.
Si hay daño ellos mejoran.
Problemas en ubicarlos en Calle Nahuelbuta.
- Administrador: Los he atendido. Hay acuerdo de no ocupar Areas Verdes. Está en la Ordenanza.
Les dije. No se hacen excepciones.
Se prohibió con acuerdo de Concejo.

No es contra ellos. Es general.

- C. Sanzana: Tema ha dado para mucho.
Lo he conversado con el solicitante.
Me dijo que yo hice que salieran de la Plaza.
Hubo propuesta de instalarlos en sitio de Morales.
Dije calle Nahuelbuta.
- C. Carrillo: El solicitante sabe de suelos. Puede recomendar.
- C. Figueroa: Hay daño. Si se le da a él se da a otros.
- CF. Aguayo: Las cosas se aprobaron.
Habría que darle una vuelta.
Hacer Convenio en sitio particular.
Hay que analizarlo. Hay Ordenanza.
Permanencia del Juego en Verano.
- Administrador: Les dije. Pidan Audiencia. Se ve mal.
- C. Aguayo: Tomar determinación.
Si se prohíbe, se prohíbe todo.
Es mejor en sitio cerrado.
- C. Sanzana: Yo expuse. Nahuelbuta hacia el cerro.
- C. Figueroa: Tema básico. No tenemos lugar en la Plaza sin pasto.
- C. Carrillo: Una Familia viene a la Plaza. Lugar seguro la Plaza.
- C. Orellana: No comparto Juegos en la Plaza. Si Patio de Comidas. No tengo nada contra nadie, pero no.

- Alcalde: Hemos visto el tema.
Juegos inflables dañan.
No tenemos lugar para stand.
No estamos en contra de nadie.
Todos los Juegos a Calle Nahuelbuta. Ropa y otros.
Respeto a la persona. Pero no en la Plaza.
Plaza Centro Cultural.
Necesitamos otro espacio para Juegos.
- C. Carrillo: Se hacen responsables de daños.
Se instalarán en Nahuelbuta.
- C. Sanzana: Calle Nahuelbhuta está autorizada.
Puestos en Areas Verdes. Jugos en Cemento.
- C. Carrillo: Punto crítico es el pasto. Pero el pasto sufre con todo.
Hacemos discriminación.
- Alcalde: Se concentra en determinadas calles. No romper reglas. Decidimos no romper la Plaza.
Rechazamos Artesanos externos. Solo locales.
- C. Carrillo: 4° Pedir respuestas por lo n dicho la semana pasada.
- C. Aguayo: 1° Fijar plazos para sacar restos de poda en las calles. Aplicar multas.
Determinar sectores para acopiar.
Acostumbrar a la gente.
Rentas debe sacar los Inspectores a la calle.
Se bota basura orgánica en calles y caminos.

- Alcalde: Convenio con Empresa de Aseo por Container. Hay que apurar, se vienen las fechas.
- C. Aguayo: Ha funcionado bien el Matapolvo. Se puede aplicar en El Castaño? En la medida que se pueda, hacerlo.
Dije, no es solución nuestra.
- C. Sanzana: Me dijeron lo mismo. Lo hablé con Vialidad.
No aplican en sectores urbanos. Si rurales.
- C. Aguayo: No oficial. Oficioso. Veremos pueda hacerse.
- C. Sanzana: 1° Fiesta de la Frutilla. Descontento por la mala calidad del Clery.
Poner condiciones. Mala calidad de la oferta, mata el Turismo.
Precios de permisos carísimos. Exigir buena calidad.
- Alcalde: Hicimos reunión con comerciantes.
Gente no preparada. Se lo dije a ellos.
Productos pueden mejorar. Hay que exigir.
Concejo debe hacer presencia.
- C. Orellana: Avancemos en el tema.
No tenemos antecedentes de quién viene.
Que vengan a informar de la actividad.
- C. Figueroa: Tema calidad del producto.
Que local quede limpio.

C. Sanzana: 2° Que se preocupen de cortar pasto en Calles Lleu Lleu y los Avellanos. Podar árboles.
Montón de tierra en Calle Lanalhue sigue ahí.

Administrador: Se podó camino al Cementerio.

C. Figueroa: Montón de tierra no puede seguir ahí. Inspectores?

INFORMACIONES

Alcalde: Decir Fiesta de la Frutilla fue un acierto juntarla con Año Nuevo. Compartir cordialidad y unión.
Para repetirlo. Tinte familiar. Propuesta. Cuidar aseo. Nivel de alegría muy bueno.

C. Carrillo: Nos llegó Invitación del Centro Ciudadano Evento el 20 de Enero a las 15 Horas.

C. Orellana: Posible un Bus a Elicura por Fiesta del Kuchen?

Administrador: Difícil.
Selección de Fútbol a Hualqui. 12, 13 Y 14 de Enero. Buses son del Daem.
No postergar a niños.
Campeonato se postergó una semana.
Baseball a San Antonio. Dos Buses.
Hoy con Escolares a Playa.
Mañana sale igual.

C. Carrillo: Qué pasa si no clasifican?

Administrador: Se traen el Sábado.
Se mejorará Bus que está parado.
Pido vender camión.

Alcalde: Se levanta la Sesión a las 11,35.

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 41.

- 1.- APROBADA ACTA SESION ORDINARIA N° 40. POR CUATRO VOTOS. UN VOTO DE RECHAZO.
CONCEJAL LUIS ALFREDO AGUAYO.
- 2.- APROBADA SOLICITUD DE CONCILIACION JUDICIAL .

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

CONTULMO, 12 DE ENERO DE 2018.